

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INGENIERIA MOLINA BECERRA S.A. CELEBRADA
EL 27 DE MARZO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Siete horas quince minutos del día 27 de Marzo de dos mil dieciocho, en Urb. Portal al Sol, Mz. 1380 villa 16, ubicada en el Km. 11.5 Vía a la Costa, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INGENIERIA MOLINA BECERRA S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: **a) María Elizabeth Becerra Infante** como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) Victor Emilio Molina Sigcho** como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 2)** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, que corresponde al ejercicio económico del 2017;
- 3)** Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 4)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Actúa como Presidente su titular, María Elizabeth Becerra Infante y se designa a Victor Emilio Molina Sigcho, para que actúe como Secretario de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando por unanimidad la Junta las siguientes RESOLUCIONES:

Inmediatamente pasan a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, los presentes indican que han revisado previamente el contenido del informe del Comisario del ejercicio fiscal del años 2017, en virtud de lo cual aprueban con unanimidad, el antedicho informe.

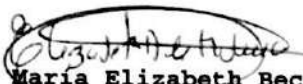
Seguidamente conocen el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, igualmente los presentes afirman que ya han leído el contenido del informe del Administrador, el accionista Victor Emilio Molina Sigcho lo aprueba en su totalidad. Se abstiene de votar el accionista Maria Elizabeth Becerra Infante, quien conforme con el artículo 243 de la Ley de Compañías no puede votar en este punto.

Luego, la Junta pasa a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día, igual que en los casos anteriores, los presentes indican que ya conocen el contenido de dichas cuentas y seguidamente revisan cada documento, posteriormente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Conciliación del Patrimonio, los cuales son aprobados de manera unánime por los accionistas.

Igual que en el punto anterior, la señora María Elizabeth Becerra Infante se abstuvo de votar.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las veintiún horas con cinco minutos.



P. María Elizabeth Becerra
ACCIONISTA-PRESIDENTE



P. Victor Molina Sigcho
ACCIONISTA-SECRETARIO

NOTA: Esta hoja corresponde al Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **COMPañÍA DE SERVICIOS E INGENIERIA MOLINA BECERRA S.A.** celebrada el 27 de marzo de 2018.